

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26530

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. CARLOS KEMPF BRUNO, MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO, debe ausentarse del país, en misión oficial, a la ciudad de Río de Janeiro - Brasil del 19 al 21 de febrero de 2002, a objeto de participar en las diferentes reuniones de la COMISION MIXTA BILATERAL PERMANENTE EN MATERIA ENERGETICA;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Desarrollo Económico al SRIOSE ABEL MARTINEZ MRDEN VICEMINISTRO DE COORDINACION SECTORIAL, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dos.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA